



AUDIENCIAS

SOLICITANTE:

JORGE LERDO DE TEJADA WEST, CEO, WW- ENERGY

TEMA:

IMPLEMENTACIÓN DEL 10% ETANOL EN ZONAS METROPOLITANAS DE MONTERREY, GUADALAJARA Y CIUDAD DE MÉXICO

FECHA:

VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2019.

HORA INICIO:

11:15 horas

HORA CONCLUSIÓN:

12:18 horas

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

CARGO

FIRMA

GUADALUPE ESCALANTE B. COMISIONADA

JOSÉ A. CELESTINOS I. Comisionado

JUAN JUANES ZAPATA Comisionado

JUAN GUILLERMO RIVERA ROSAL Comisionado

MIGUEL A. RINCON VELAZQUEZ Secretario ejecutivo

OLEG KOSTZ DG Petrolíferos

CARLOS GUSTAVO SANCHEZ LUGO D.H.

RAÚL VALDERRAMA TORRES DGNVH

ALEXANDRA LARA CABRIN DGNVH

JOSÉ LUIS ESPINOSA T. / W. VA

COMISIONADOS/STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Elmadh Camacho Tapia Cercú	DGAT	
Héctor H. Rodríguez	DAVA	
Carlos A. Ayala Pineda	Dirección Técnica	
Alma I. Martínez B.	Comunicación Social	
Samantha R. Salazar Durán	Planeación y Vinculación	Samantha R. S.D.
Enrique Morales Sánchez	Planeación y Vinculación	
Luis Manuel Gutiérrez Arellano	JD	
Victor Antonio Preciado Méndez	DA	
Carlos Ernesto Cisneros Zamora	JO	
Arzón Germán Sosa González	FD	
Luz Guadalupe González Liano	DA	
Lana Rebolter Carre	SA	
David Manuel Elvira Ceballos	DGA	
Ileaga Villegas Lizarraga	DGA	Juris.
Edgar Faustino Cruz	DA	
Héctor H. Romero	PGA-OG	
Dancy Jiménez Gamacho	SA-OG	

COMISIONADOS / STAFF

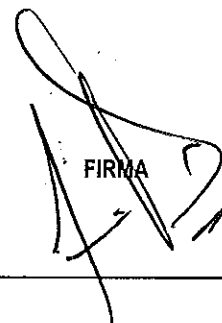
NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

CARGO

FIRMA

LUIS ORLANDO LEONARDES

PL. UAL





FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

IMPLEMENTACIÓN DEL 10% ETANOL EN ZONAS METROPOLITANAS DE MONTERREY, GUADALAJARA Y CIUDAD DE MÉXICO

FECHA:

VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2019.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLITANTE

EMPRESA

CARGO

Kenneth Shuk RANOS	Agon	Socio
Benito Gabriel Lopez M/	Blomex	Directos
Wux Cova	SCC	Socia
Isaias Romero E.	Ampen	Presi
Arg de de de T	WW-Enag	CEU
Stephan Witting	AMHP / US Grams	Presidente

Se elimina 6 firmas por contener información confidencial, concerniente a una persona física identificada e identificable, de conformidad con el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

AVISO: De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE: In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

La Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía protegerá tus datos personales proporcionados en la Minuta de audiencia. El objeto es publicar en el Portal de Transparencia de la CRE las minutas de las audiencias y estarán concentradas en el sistema de gestión de la Comisión Reguladora de Energía, el cual cumple con las medidas de seguridad, técnicas administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales a la normalidad aplicable.

El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y como se protegen estará en los términos del aviso de privacidad integral publicado en el portal de la Comisión Reguladora de Energía al hacer su respectiva solicitud ante la CRE.